

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3451 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la formalización del "Contrato mixto de suministro e instalación de equipamiento RFID (Radiofrecuencia) para las bibliotecas públicas municipales 'Francisco Ayala', 'Pío Baroja', 'Dámaso Alonso', 'Ángel González', 'Iván de Vargas' y 'Pablo Neruda', dependientes de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos'".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Cultura y Deportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 300/2017/00545.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Contrato mixto de suministro e instalación de equipamiento RFID (Radiofrecuencia) para las bibliotecas públicas municipales 'Francisco Ayala', 'Pío Baroja', 'Dámaso Alonso', 'Ángel González', 'Iván de Vargas' y 'Pablo Neruda', dependientes de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos".
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45.233292-2.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Madrid.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12/09/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 194.596,60.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 194.596,60 euros. Importe total: 235.461,89 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 19 de diciembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de enero de 2018.
 - c) Contratista: Identification Care, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 174.730,00 euros. Importe total: 211.423,30 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Al ser el único criterio de adjudicación el precio y siendo su oferta la única presentada y ajustada a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se considera la económicamente más ventajosa.

Madrid, 17 de enero de 2018.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, P.D., la Jefa del Departamento de Gestión de Contratos, Victoria Domínguez-Alcahud García-Atance.

ID: A180003462-1